
Cuba rumbo a Panamá, haciendo justicia y apostando al desarrollo

06/04/2015



Como resultado del consenso sólido y unánime de Latinoamérica y el Caribe, la nación antillana participará por primera vez en la Cumbre de las Américas, un nuevo escenario para exponer los avances en la actualización de su modelo económico, y defender las conquistas sociales mantenidas por más de medio siglo de Revolución.

Con ese fin viajarán a Panamá más de un centenar de representantes de la sociedad civil cubana, entre ellos, jóvenes, académicos, intelectuales, empresarios y cooperativistas, quienes asistirán a las actividades paralelas de la cita hemisférica, prevista para los días 10 y 11 de abril.

Uno de los espacios de diálogo fundamentales de la Cumbre es el foro de negocio, que se celebrará entre los días ocho y 10 de abril próximo. En este encuentro con organismos del ámbito empresarial en el continente, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno panameño, 18 cubanos compartirán sus experiencias acerca de las actuales transformaciones económicas que vive el país.

Para conocer sobre la participación cubana en ese importante foro, la Agencia de Información Nacional conversó en exclusiva con Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), único expositor confirmado hasta el momento que alzará su voz en nombre de todas las figuras que actúan hoy en el acontecer económico nacional.

Cuba rumbo a Panamá...

Tras la derrota del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, en la V Cumbre de las Américas, con el protagonismo indiscutible del Comandante Hugo Chávez Frías, la asistencia de Cuba a la cita se convirtió en un constante reclamo.

“Por eso, llegamos a Panamá haciendo justicia, con una América Latina y un Caribe fortalecidos”, remarcó Malmierca.

La VII Cumbre será un escenario importante para tratar diversos asuntos, entre estos, la reciente orden ejecutiva de los Estados Unidos contra Venezuela, la cual ha generado innumerables expresiones de rechazo en Latinoamérica, en especial de nuestro país, que reafirmará una vez más su incondicional apoyo a la hermana nación sudamericana y a su legítimo presidente Nicolás Maduro.

El titular del Mincex subrayó que van al foro de negocios con el objetivo de mostrar las posibilidades que Cuba ofrece para el desarrollo de las relaciones económicas internacionales, a partir de la aprobación de la Ley 118 de Inversión de Extranjera y de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM).

Estos son dos temas esenciales a explicar, pues resultan expresión de cuánto está haciendo el país para actualizar su modelo nacional; al tiempo que reflejan cómo nuestro país es hoy bien distinto a décadas anteriores, fundamentalmente en el ámbito económico”, destacó Malmierca.

En tal sentido, refirió que las actuales transformaciones apuntan a un modelo más eficiente, donde la empresa estatal socialista y la planificación juegan un papel fundamental, pero en el que también otras formas no estatales de producción y servicios poseen un rol importante.

17 de diciembre... ¿oportunidad para el comercio entre Cuba y Estados Unidos?

En momentos históricos y controversiales para las dos Américas llega la VII Cumbre. Muchas son las expectativas que han generado en el continente los anuncios del pasado 17 de diciembre, cuando los presidentes Raúl Castro y Barack Obama tomaron la decisión política de avanzar en el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Interrogado sobre las implicaciones de un posible intercambio bilateral, el ministro remarcó que la parte cubana siempre ha estado a favor de que existan relaciones con Estados Unidos, sobre todo en el ámbito económico, donde más se puede apreciar la falta de normalidad a causa del bloqueo económico, financiero y comercial.

“Esa política de la Casa Blanca impuesta hace más de medio siglo, sigue hoy intacta. Las medidas dispuestas por Obama son incompletas e insuficientes, y no cambian la esencia de esa medida unilateral mantenida por el Gobierno estadounidense contra Cuba”, recalcó el titular del Comercio Exterior cubano.

Está claro que ese asunto no se puede resolver de inmediato, pero sí constituye uno de los pasos fundamentales para lograr la normalización de los vínculos entre los dos países, aseguró.

No se puede pensar en relaciones normales que favorezcan a una sola de las partes, alertó Malmierca Díaz, al insistir en que a Cuba se le impide hoy acceder a créditos en Estados Unidos y exportar sus bienes y servicios a ese territorio norteamericano, mientras que los empresarios de ese país tienen prohibido invertir en nuestro territorio.

“Todos los empresarios del mundo tienen el mismo tratamiento en la Ley 118, y por tanto, similares oportunidades

de inversión". Sin embargo, los estadounidenses poseen un grupo importante de limitaciones para establecer negocios con Cuba, establecidas por su Gobierno, no por nosotros, apuntó.

Estados Unidos, ¿un socio comercial especial? Ante tal inquietud de las reporteras, Malmierca Díaz remarcó que, de restablecerse las relaciones diplomáticas y levantar algunas de las restricciones comerciales, la nación norteaña no tendrá un carácter especial en el intercambio con Cuba, ni en un sentido positivo ni negativo.

"Los empresarios estadounidenses disfrutarán del mismo tratamiento que el ofrecido a los del resto del mundo que hoy mantienen vínculos con la Isla. Es cierto que vemos con buenos ojos —cuando las leyes norteamericanas lo permitan—, que ellos puedan comerciar e invertir; pero eso no implica un trato preferencial", explicó.

Tras los anuncios del 17 de diciembre, el Ministro confirmó que han recibido varias delegaciones —más de las habituales— provenientes de EE.UU., interesadas en conocer las oportunidades que abre la Isla en materia económica.

Los empresarios norteamericanos siempre han tenido intereses comerciales en el mercado cubano, y en un futuro "esperamos que puedan venir sin la presión de las restricciones establecidas por el bloqueo, cuyo levantamiento no solo es una solicitud de Cuba, sino un reclamo de la comunidad empresarial estadounidense y mundial", comentó.

"Aunque el Presidente de los Estados Unidos no puede eliminar el bloqueo, este posee amplias prerrogativas —más allá de las medidas aprobadas en enero último—, que pudieran contribuir con pasos sustantivos al avance hacia una normalización de las relaciones bilaterales", enfatizó.

Entre las posibles medidas destacó la autorización a Cuba para usar el dólar en sus operaciones financieras en el exterior. "Hoy no podemos utilizar esa moneda de referencia internacional en ninguna de nuestras transacciones en el extranjero".

Mencionó también la aprobación de determinadas licencias para posibilitar la exportación de productos cubanos a los Estados Unidos. "Más allá de renglones tradicionales como el ron y el tabaco, existen otros de excelente factura que pueden incluirse en ese posible intercambio, como los derivados de la biotecnología".

Prueba de esto fue la autorización para emplear en ensayos clínicos dentro del territorio estadounidense el Heberprot-P, un medicamento que en el mundo ha demostrado su eficiencia para tratar las úlceras del pie diabético, y del cual se pueden beneficiar los ciudadanos de esa nación, afirmó.

"Las medidas tomadas hasta la fecha por el presidente Obama son insuficientes y no sientan las bases para crear un terreno fértil sobre el cual avanzar. Ciertamente es que significan un paso favorable, pero queda mucho camino por recorrer en las relaciones diplomáticas, y en materia económica mucho más", concluyó.

Inversión Extranjera en Cuba...

Para que la economía nacional crezca a tasas más dinámicas, y el crecimiento del PIB alcance el cinco por ciento, Cuba requiere que los niveles de acumulación de capital sean superiores al 20 % y no al 12 % actual. Esto solo es posible a través de dos vías: el acceso a créditos financieros a largo plazo y el fomento de la inversión extranjera directa.

Ese razonamiento, explicó el titular de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, conllevó a entender la inversión extranjera como un componente fundamental en el desarrollo de sectores claves para la economía nacional, y ya no solo como un complemento a los esfuerzos del Estado cubano.

“Atraer el capital foráneo requiere una mayor gestión de nuestra parte. No basta solo con crear las condiciones y un clima favorable para ese propósito, sino también incrementar considerablemente la actividad de promoción en el exterior de las oportunidades de negocio que ofrece hoy el país”, subrayó.

En ese empeño, juega un rol fundamental la Zona Especial de Desarrollo Mariel, en la cual se estableció un régimen especial con incentivos mayores a los aprobados para el resto del país en la Ley 118. Este enclave ubicado a 45 kilómetros de La Habana posee, entre sus principales atractivos, una terminal portuaria equipada con tecnologías de última generación para recibir buques post-Panamax y almacenar hasta 800 000 contenedores de 20 pies al año. Esa plataforma está llamada a convertirse en uno de los principales centros logísticos y de trasbordo para las compañías que operan en Centroamérica y el Caribe.

Aseveró que “la pretensión es crear alrededor del Puerto del Mariel una zona en la cual no solo se radiquen inversionistas extranjeros, sino también se atraigan tecnologías de avanzada y nuevos mercados de exportación, con vistas a tener una influencia palpable en el desarrollo económico del país”.

Sobre lo que allí acontece, Malmierca Díaz señaló que ahora están en una fase inicial. “Un asunto es la terminal de contenedores, y otro completamente distinto es el desarrollo de una zona que se extiende por 465 kilómetros cuadrados”.

El puerto, cuya primera fase fue inaugurado en enero del 2014, ya se encuentra en operaciones. Pero la Zona es un megaproyecto de 20 a 25 años de desarrollo; “ahora requiere de fuertes inversiones nacionales para crear las infraestructuras y servicios básicos que favorezcan el futuro establecimiento de los proyectos con capital extranjero”, explicó.

Desde la aprobación de la ZEDM y de la Ley 118, en marzo del 2014, se han generado muchos intereses de inversión, y en estos momentos estamos negociando diversos proyectos en varios sectores.

Al preguntar si existe una correlación entre los principales socios comerciales de Cuba y los países desde donde se generan los mayores intereses, comentó que Cuba mantiene fuertes relaciones económicas-comerciales con naciones como Venezuela, China, Rusia, España y Brasil, de los cuales se han recibido múltiples solicitudes para invertir. Otros mercados como Canadá, Japón y algunos de Europa, también han manifestado su deseo de participar en las nuevas oportunidades de negocios.

No obstante, subrayó que el verdadero impacto de la inversión extranjera se percibirá a mediano y largo plazos. “Ahora estamos en una fase inicial, donde es fundamental captar el interés y la confianza de los empresarios, así como también la creación de todas las condiciones básicas, de cara a su futuro establecimiento”.

Comercio Exterior cubano, ¿tareas pendientes?...

El comercio exterior cubano ha ido transformando su estructura en los últimos años, más abocado hoy a las exportaciones de servicios profesionales, en lo fundamental, de la salud y el turismo. Esta actividad representa el 70 por ciento de las ventas totales en el mercado mundial.

Cuba ha tenido tradicionalmente una alta concentración de socios comerciales. Sin embargo, “hoy tenemos un

intercambio más diversificado, estrategia de máxima prioridad para el país y en la cual seguiremos trabajando, con el reto también de ampliar la cartera exportable cubana en una mayor cantidad de mercados”, significó el ministro.

Otra importante tarea en la que nos concentramos, es lograr que el comercio exterior cubano sea cada vez más eficiente. Todavía se comenten errores que perjudican la economía del país, cuando —por ejemplo— se realizan importaciones sin la calidad requerida o que no responden a las necesidades demandadas.
